



---

ACTUALIDAD  
ACADÉMICA

---





---

III COLOQUIO DE FILOSOFÍA  
DEL DERECHO: INTERPRETACIÓN  
JURÍDICA, SENTIDOS  
Y SIGNIFICADOS

---

HUGO S. RAMÍREZ GARCÍA

---

El Coloquio de Filosofía del Derecho se ha consolidado como un espacio de diálogo académico que reúne a profesores y alumnos de las facultades de Derecho de la Universidad Panamericana, sedes México y Guadalajara, y de la Universidad Bonaterra. Asimismo, brinda a quienes en él participamos la invaluable oportunidad de compartir puntos de vista con académicos de otras instituciones académicas no sólo de México, sino de América y Europa. El éxito de su tercera edición nos permite sostener que esta iniciativa cumple, una vez más, con su cometido: el intercambio de ideas que fomentan la revitalización de la filosofía del derecho, en pos de la recuperación de la ontología y la antropología en el pensamiento jurídico contemporáneo.

Los temas de las dos versiones anteriores han sido: *Jurisprudencia y lógica de lo razonable: de la interpretación a la tópica* (abril de 2004) y *Justicia: actos concretos de personas concretas* (noviembre de 2005). En esta ocasión, el tema del III Coloquio ha sido la interpretación jurídica, entendida a partir de los sentidos y significados que le atribuye la filosofía y teoría del derecho.

La difusión e influencia del Coloquio de Filosofía del Derecho, desde el año 2004, han ido en crecimiento constante. Por

ejemplo, los trabajos presentados en los dos primeros encuentros han sido publicados en *Ars Iuris* (números 31 y 34), de tal forma que remitimos a ellos para que el lector conozca la trayectoria de pensamiento que se ha desarrollado en este foro, impulsada, fundamentalmente, por la presencia de personalidades de la filosofía del derecho como Carlos Ignacio Massini, Milagros Otero y Francisco Puy Muñoz, entre otros. En el III Coloquio se han extendido invitaciones a profesores de Notre-Dame University, la Universidad de Cádiz, la Universidad Católica Argentina, la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Por otro lado, en esta edición del Coloquio hemos logrado “conectar”, virtualmente y en tiempo real, los *campi* de Aguascalientes, Guadalajara y México, generando un extenso foro que en futuras ediciones, muy probablemente trascienda las fronteras de nuestro país.

Como señalé líneas arriba, el tema eje del III Coloquio de Filosofía del Derecho ha sido la interpretación jurídica, sus sentidos y significados; sin sombra de duda, se trata de uno de los temas más dinámicos con los que actualmente cuenta la filosofía y la teoría del derecho. Así lo confirman varios autores, entre ellos Isabel Lifante,<sup>1</sup> para quien la interpretación jurídica es una cuestión que, por su complejidad, al mismo tiempo genera convergencias y divergencias: por un lado, existe un acuerdo prácticamente unánime acerca de la necesidad e importancia de la misma pero, por otro, no contamos con el mismo *status quaestionis* en relación con la naturaleza de esta actividad, a las condiciones que suscitan la necesidad de realizarla, a la posibilidad y parámetros de su calificación, entre otras cosas. Durante esta edición del Coloquio de Filosofía del Derecho se atendieron temas vinculados a tales cuestiones, tanto bajo el formato de conferencias magistrales como en el de ponencias enmarcadas en sendas mesas redondas, todas ellas con gran solvencia acadé-

---

<sup>1</sup> Cfr. Lifante, Isabel, *La interpretación jurídica en la teoría del derecho contemporánea*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1999, p. 21.

mica. Confiamos en que su lectura propicie la dilatación del diálogo que cada una de ellas incitó en su momento.

No concluyo estas líneas preliminares sin antes agradecer a todos los profesores y alumnos que, sumando esfuerzos, han contribuido al éxito del Coloquio de Filosofía del Derecho; particularmente mi gratitud a los profesores Aarón Castillo, Marcos del Rosario y Pedro Pallares, así como a José Manuel Fernández, Rodolfo Alcázar y Manuel Galindo, alumnos de la Facultad de Derecho, sede México.

